Guayaquil, septiembre 1 del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ORBISCORP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y en los Estatutos de la compañía, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes mi informe de actividades al 31 de diciembre de 2015.

El año 2015 se cerró con ingresos que ascendían a USD$1,312,690.99. La gerencia de la empresa se encuentra al momento rediseñando nuestras estrategias comerciales para hacer frente a la baja en ventas. Los ingresos antes descritos generaron utilidades brutas por USD$118,472.79 y una utilidad neta a repartir de USD$58,969.14.

En lo relativo al cumplimiento de nuestras obligaciones con el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, SUPERINTENDECIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL y demás instituciones públicas, debo informar que mantenemos ciertas obligaciones pendientes que deben solucionarse prontamente.

Pongo a vuestra consideración los Estados Financieros.

En espera de que, luego del estudio de los estados financieros merezcan su atención y aprobación, quedo de ustedes.

Atentamente,

Santiago Serrano Tosi
Presidente